



La que más billete da

# **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS**

**VIGENCIA  
2022**

**LOTERÍA DE BOGOTÁ**

**BOGOTÁ D.C.  
Enero, 2023**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Lotería de Bogotá, vigencia 2022, en su componente 3 – Rendición de Cuentas, establece cuatro subcomponentes, atendiendo a la segunda versión del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a saber:

1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.
2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.
3. Responsabilidad para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

En el marco del subcomponente “Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones”, se formuló la actividad de “Documentar los ejercicios de encuentro con Loteros y otras partes interesadas (distribuidores) y las audiencias de rendición de cuentas, dejando evidencia de los temas tratados, así como preguntas y respuestas a las inquietudes planteadas”.

A partir de lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; en concordancia con lo dispuesto en el CONPES 3654 de 2010, “Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; el Manual Único de Rendición de Cuentas, del DAFP; y con miras al fortalecimiento de la relación Estado-Ciudadano, el sector hacienda del distrito, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera conjunta el jueves 17 de noviembre de la vigencia 2022.

Todo lo anterior, se articula con la “Estrategia de Rendición de Cuentas 2022” aprobada en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 21 de abril de 2022.

Este informe presenta los resultados obtenidos en la vigencia frente al cumplimiento de las actividades planteadas en la estrategia mencionada, a saber:

1. Encuentro con Distribuidores.
2. Encuentro con Loteros.
3. Encuentro con Gestores de Promocionales.
4. Encuentro con Lotería de Cundinamarca.
5. Encuentro con Servidores Públicos.

6. Interacción redes sociales.
7. Campañas de sensibilización partes interesadas.
8. Jornadas de Capacitación Servidores.
9. Audiencia de rendición de Cuentas.
10. Coordinación con autoridades competentes para la lucha contra el juego ilegal.

## 2. OBJETIVO

El presente documento busca evidenciar y describir las diferentes actividades que se realizaron en el proceso de rendición de cuentas de la Lotería de Bogotá, correspondiente a la vigencia 2022, destacando los logros más significativos de impacto para la población objetivo, en cumplimiento del mandato que le ha sido conferido y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y la Ley 1757 de 2015.

## 3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Con el propósito de aclarar y conceptualizar algunos términos que se utilizarán en el presente documento, a continuación, se describirán los siguientes términos:

4. **Ciudadano:** El término en la actualidad es utilizado para nombrar al individuo como sujeto de derechos políticos. Esto quiere decir que el ciudadano interviene en la vida política de su comunidad al ejercer dichos derechos. La ciudadanía también implica una serie de deberes y obligaciones.
5. **Parte interesada:** Una parte interesada es cualquier organización, grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por las actividades de la Entidad.
6. **Rendición de cuentas:** Es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o entidad de responder e informar a la ciudadanía en general la gestión realizada durante un periodo de tiempo determinado por la administración.

## 4. ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La Lotería de Bogotá el 21 de abril de 2022, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó la estrategia de Rendición de Cuentas de 2022, resaltando que establecieron actividades de rendición de cuentas de manera permanente, creando

espacios de retroalimentación para el diálogo, con las partes interesadas y no sólo mediante una audiencia pública de rendición de cuentas.

En el presente informe se registrarán la ejecución de las actividades desarrolladas en el segundo semestre:

### ***Encuentros con distribuidores***

Durante la vigencia 2022 se realizaron trece (13) encuentros con distribuidores con diferentes finalidades, se relacionan a continuación:

1. 28 de enero
2. 25 de febrero
3. 06 de abril
4. 29 de abril
5. 23 de mayo
6. 24 de junio
7. 29 de julio
8. 30 de agosto
9. 30 de septiembre
10. 28 de octubre
11. 18 de noviembre
12. 30 de noviembre
13. 30 de diciembre

En promedio se conectaron 40 distribuidores por sesión, dichos encuentros se realizaron para afianzar las relaciones comerciales, realizar una comunicación masiva de las diferentes actividades (promocionales, información relevante, así como las diferentes estrategias comerciales) con las cuales se busca atraer al público objetivo.

### ***Encuentros con loteros***

En el plan de activaciones y capacitaciones a Loteros de la Lotería de Bogotá, para la vigencia 2022 se realizaron siete (7) encuentros en el territorio nacional en las siguientes ciudades:

- 12 de mayo: Barranquilla
- 9 de junio: Cali
- 23 de junio: Medellín
- 14 de julio: Cartagena
- 27 de julio: Bogotá
- 3 de agosto: Bogotá
- 10 de agosto: Montería

El alcance total para todas las capacitaciones fue de 800 loteros, las cuales tuvieron como objetivo la sensibilización, educación y pedagogía en la fuerza de venta (loteros) sobre la importancia del juego legal, incentivar y promover las buenas prácticas en la venta legal del producto, capacitarlos sobre técnicas básicas de ventas para lograr incentivar e incrementar las ventas de los billetes y fracciones de los sorteos de la Lotería de Bogotá.

De igual modo, se buscó dar a conocer las características y detalle de sorteos especiales unifraccionales como el del día de la madre, el del día del padre y de los sorteos extraordinarios No. 0005 y 0006 “Gran Sorteo Dorado” de la Lotería de Bogotá en asocio con la Lotería del Huila, sus planes de premios, las aproximaciones y promocionales que aplicaban para dichos sorteos.

### ***Encuentros con partes interesadas***

Se realizaron capacitaciones sobre la importancia del juego legal y las características a tener en cuenta para identificar y combatir el juego ilegal a los diferentes entes interesados como Lotería Cundinamarca, Gobernación y gestores de los promocionales.

Para la vigencia 2022, estos encuentros se realizaron en las siguientes fechas:

- Lotería de Cundinamarca 13 de junio de 2022
- Gobernación de Cundinamarca 22 de junio de 2022
- Centros comerciales 29 de junio de 2022
- Gestores de rifas y promocionales (centros comerciales): 11 de noviembre
- Lotería de Cundinamarca: 20 de diciembre
- Capacitación juego ilegal con comunidad Rrom: 28 de diciembre

### ***Encuentros con servidores públicos***

Para la vigencia se realizaron reuniones entre la Gerente con servidores y contratistas en las siguientes fechas:

1. 02 de febrero
2. 15 de mayo
3. 16 de mayo
4. 28 de agosto
5. 05 de octubre
6. 10 de octubre
7. 06 de diciembre

En dichas reuniones se ahondaron temas de relevancia para los servidores y contratistas de la Lotería de Bogotá, tales como: avance en ventas, modernización de la planta administrativa, decisiones de la Junta Directiva, estado de planes institucionales y de mejoramiento, y estado de las matrices de riesgo de cada proceso, entre otros.

### ***Interacción redes sociales***

De acuerdo a lo registrado en la estrategia de rendición de cuentas esta es una actividad permanente, la vigencia 2022, la interacción en las redes sociales se centró en las acciones comerciales que lograron alcanzar dos KPIs prioritarios para la marca:

1. Posicionamiento de marca: al alcanzar un público objetivo joven que, por medio de contenidos en Redes Sociales y pauta digital, a través de historias creativas, fuera atraído al mundo de las apuestas en el marco de un sano entretenimiento.
2. Incremento de ventas: las acciones se centraron en comunicar a los clientes las diferentes mecánicas comerciales tanto para el canal físico como virtual, así como los incentivos para nuestra fuerza de ventas, tanto loteros como distribuidores; donde se buscó priorizar el incremento de las ventas en el canal online con activaciones especiales para compradores a través de [www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com), vale la pena resaltar los promocionales del Gran Sorteo Dorado, el Raspa y gana online y los sorteos especiales de del día de la madre y del día del padre.

### ***Cifras en Redes Sociales***

La interacción en redes sociales tuvo el siguiente comportamiento:

1. Facebook: Empezando en enero en 54.967 "me gusta" en la página, terminando el 31 de diciembre con 68.975 "me gusta" en la página
2. Instagram: Al 31 de diciembre un total de 12.012 seguidores

3. Twitter: Al 31 de diciembre un total de 7.618 seguidores
4. YouTube: Al 31 de diciembre un total de 15.198 suscriptores al canal

Cabe resaltar que en el 2021 se cerró el año con 90.767 seguidores en las redes sociales, para el año 2022 se cierra con 103.803, más 445 seguidores en Tik Tok y 25 en LinkedIn, para un total de 104.273 seguidores lo que arroja un incremento del 15% versus el año anterior.

### ***Campañas de sensibilización en redes sociales***

Se adelantaron dos campañas relacionadas con la invitación a la ciudadanía a la participación a la audiencia pública de rendición de cuentas realizadas con el sector hacienda distrital, las cuales se realizaron el 19 de julio y 17 de noviembre de 2022, en compañía de las entidades del sector: Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, y la Lotería de Bogotá.

### ***Jornadas de capacitación***

Para el segundo semestre de la vigencia, la entidad realizó las siguientes jornadas de capacitación con todos los servidores y contratistas de la entidad en las siguientes temáticas, priorizadas acorde al diagnóstico de necesidades de formación, y los ejes sobre los cuales se debe formular el Plan Institucional de Capacitación, a saber:

GESTION / EJE	ACTIVIDADES / DIMENSION	TAREAS / CAPACITACION
Gestión del conocimiento y la innovación	Saber Hacer	Funciones a brigadistas
		Redacción y Texto
		Sistema de Pensiones
		Pausas activas – cognitivas
		Brigadas de Emergencia (extinción de fuego, primeros auxilios y evacuación)
	Saber Ser	Taller proyecto de vida y autoestima
		Comunicación asertiva
		Formas de interacción
		Promoción y prevención en salud
		Saber Hacer

Creación del valor público		Seguridad social
		Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT/FPADM
		MIPG
		Normatividad Juegos de suerte y Azar
		Medidas de seguridad de los billetes de lotería de Bogotá.
		Supervisión de Contratos
Probidad y ética de lo público	Compromiso participativo y democrático	Código de integridad
		Autocontrol
		Responsabilidad del servidor público
		Política anticorrupción
	Estrategias de comunicación y educación	Programación Neurolingüística - Lenguaje no verbal

**Tabla 1.** Capacitaciones realizadas en el segundo semestre de la vigencia 2022

**Fuente:** Autores

Cabe resaltar que se sobrepasó la meta de 35 jornadas de capacitación, llegando a un total de 40 jornadas entre el primer y segundo semestre del 2022.

## ***Audiencia de Rendición de Cuentas***

La audiencia pública de rendición de cuentas para el segundo semestre del año fue realizada el jueves 17 de noviembre de 2022, con las entidades del sector hacienda: Secretaría Distrital de Hacienda, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, y la Lotería de Bogotá.

### **I. Definiciones previas a la audiencia de rendición de cuentas**

La preparación de la audiencia de rendición de cuentas se realizó con las oficinas de Planeación y oficinas de Comunicaciones de las entidades del sector, para lo cual se realizaron reuniones en los meses de octubre y noviembre, con el fin de asignar

responsabilidades, en cada una de las entidades, definiéndose como fecha de realización el 17 de noviembre, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, a las 08:00 a. m.

De igual modo, se definió que la audiencia pública de rendición de cuentas se realizaría con el formato de un noticiero, y se realizaría a su vez, una feria de servicios a la ciudadanía del 15 al 19 de noviembre en el parqueadero de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda.

## II. Población objetivo

Se definieron los siguientes grupos de valor o partes interesadas, a los cuales se les remitió invitación a través de correo electrónico, redes sociales y página web.



Ilustración 1. Población objetivo rendición de cuentas

Fuente: Autores

La audiencia de rendición de cuentas se transmitió por YouTube y Facebook live streaming, de la Secretaría Distrital de Hacienda y de cada una de las entidades del sector.

### III. Invitación a la audiencia pública

Se definieron diferentes medios para realizar la invitación a la audiencia de rendición de cuentas, a saber:

1. Página web: Canal de amplia cobertura que permite asegurar que la población a la cual va dirigida la audiencia de rendición de cuentas pueda tener conocimiento de su realización, así como participar en este evento.
2. Correo electrónico: Se remitió correo electrónico con tarjeta de invitación.
3. Redes sociales: Se realizó invitación a través de las redes sociales.
4. INTRANET

La invitación remitida fue la siguiente:



**Ilustración 2.** Invitación audiencia pública rendición de cuentas II SEMESTRE 2022

**Fuente:** Noticias Lotería de Bogotá, 2022.

#### IV. Ejecución de la audiencia de rendición de cuentas

Sector Hacienda rinde cuentas a la ciudadanía sobre su gestión en el segundo semestre de 2022.

Las entidades que conforman el sector Hacienda: Lotería de Bogotá, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP), la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), desde su misionalidad, han aportado con su trabajo a la reactivación económica y social de Bogotá.

A fin de dar a conocer a la ciudadanía los logros alcanzados durante el segundo semestre de 2022, se realizó el jueves, 17 de noviembre, la rendición de cuentas, con la presencia de los equipos directivos de las cuatro entidades distritales.

Se preguntó a la Gerente de la Lotería de Bogotá, Luz Mary Cárdenas, sobre las estrategias implementadas para aumentar las transferencias a los sectores de salud e investigación, donde se aclaró que las estrategias se han establecido en tres aspectos, a saber:

- 1) Vendedores: se generaron incentivos para mejorar las condiciones de venta
- 2) Jugadores: Promocionales e incentivos novedosos para la compra del producto
- 3) Explotación de la marca Gran Sorteo Dorado: jugado en octubre y próximo a realizarse en diciembre

Lo anterior generó un aumento de ingresos de 20.000 millones de pesos, iniciando el año con un presupuesto de 194.000 millones, llegando a la fecha de la rendición de cuentas a 214.000 millones.

De igual modo se habló sobre las acciones implementadas para combatir el juego ilegal, donde se enfatizaron las siguientes estrategias:

- 1) Cultura ciudadana: mediante campañas publicitarias y el código QR que contienen todos los billetes de lotería para validar la legalidad de este, así como no comprar cuando los talonarios de chance físicos, ya que son ilegales.
- 2) Operativos: realizados en conjunto con Alcaldías Locales, a partir de la participación en Consejos de Seguridad, lo cual ha permitido socializar la situación sobre juego ilegal, con miras a realizar capacitaciones, y adelantar operativos.
- 3) Capacitación a gestores: se desarrollan capacitaciones sobre juego legal a gestores de rifas y promocionales como colegios, propiedad horizontal, centros comerciales, así como personas naturales que deseen realizar rifas.



**Ilustración 3.** Evento de la audiencia pública de rendición de cuentas  
**Fuente:** Secretaría Distrital de Hacienda, 2022.

La audiencia pública de rendición de cuentas sectorial tuvo una duración de 32:31, se puede consultar su repetición en el enlace: [ver enlace](#)

Cabe resaltar que, si bien la audiencia pública sectorial de rendición de cuentas se llevó a cabo el 17 de noviembre, para esa ocasión se desarrolló una feria de servicios donde cada entidad del sector prestó sus servicios del 15 al 19 de noviembre en el parqueadero de la Secretaría Distrital de Hacienda

## V. Preguntas durante la audiencia de rendición de cuentas

Durante la audiencia pública de rendición de cuentas, la Lotería de Bogotá recibió una pregunta, se relaciona a continuación:

### ¿La Lotería de Bogotá genera utilidades?

La Lotería de Bogotá como Empresa Industrial y Comercial del Estado sí genera utilidades, que se destinan a la salud, para el 2022 se plantea recibir utilidades alrededor de 5.000 millones de pesos, que serán transferidas al sector salud.

## Coordinación con autoridades competentes para la lucha contra el juego ilegal

Para el segundo semestre del año se adelantó una capacitación sobre juego legal dirigida a una alcaldía local, el 05 de octubre del 2022.

También se diseñaron piezas con el logo de juego legal a través del contrato de Agencia de Publicidad, las cuales se pueden evidenciar en los informes contractuales así:



## Conclusiones

1. La rendición de cuentas no se debe entender únicamente como la audiencia pública, si bien es un evento importante de diálogo con la ciudadanía, la rendición de cuentas hace referencia a todo acto de comunicación, preparación de información, diálogo y seguimiento a compromisos establecidos con la ciudadanía y los grupos de valor.

2. Se cumplió con el objetivo del proceso de rendición de cuentas, durante el año 2022, de informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión realizada por la Lotería de Bogotá, destacando los logros más significativos.
3. La audiencia de rendición de cuentas es una actividad importante para los ciudadanos y entidades públicas, por tal razón se debe continuar con el ejercicio, procurando incentivar cada vez más la participación de los grupos de valor de la Lotería de Bogotá, mediante ejercicios innovadores como lo fue la feria de servicios llevada a cabo del 15 al 19 de noviembre de 2022.
4. Se evidenció que la Lotería de Bogotá realiza importantes esfuerzos para involucrar a los grupos de valor de la empresa, mediante encuentros con loteros, distribuidores, la Lotería de Cundinamarca, así como autoridades competentes, para fortalecer el control al juego ilegal, e impulsar el cumplimiento de la misionalidad de la Lotería de Bogotá.
5. Frente al cumplimiento de actividades formuladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, se logró un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 129%, toda vez que de las diez (10) actividades planteadas, cuatro (4) superaron la meta formulada inicialmente; cabe resaltar que ninguna fue incumplida.
6. Respecto a los roles y responsabilidades propuestos en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, se observa un 100% de cumplimiento en las obligaciones establecidas frente al proceso de rendición de cuentas.
7. Finalmente, se identifica como acción de mejora formular minuciosamente las metas de la Estrategia de Rendición de cuentas 2023, toda vez que se identificaron cuatro actividades que sobrepasaron la meta formulada inicialmente.

Cordialmente,



**OSCAR FABIAN MELO VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Aprobó:** Oscar Fabian Melo Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Elaboró:** David Fernando Pinzón Galvis – Contratista Oficina Asesora de Planeación  
Néstor Julián Rodríguez Torres – Contratista Oficina Asesora de Planeación